



Comisión Permanente exhorta a dependencias en materia de mujeres emprendedoras, inversión extranjera y uso de pirotecnia



Ciudad de México, México.– El Pleno de la Comisión Permanente aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión —Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas— que contienen exhortos a diversas dependencias federales para que fortalezcan políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, atraigan mayor inversión extranjera y ofrezcan seguridad en el uso de artificios pirotécnicos.

Fortalecer mecanismos a favor de los derechos de las mujeres

El primero de ellos hace un llamado a la Secretaría de Economía y sus homologas en las entidades federativas, para que en ejercicio de sus atribuciones fortalezcan los programas y políticas públicas en beneficio de las mujeres emprendedoras.

Asimismo, solicita al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de las Mujeres a reforzar las estrategias de inclusión para las mujeres y niñas indígenas con discapacidad en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, indicó que este exhorto aborda un tema crucial para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el cual no sólo es un mandato legal y un derecho humano fundamental en México.